



AYUNTAMIENTO
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 26 de febrero de 2009, las siguientes preguntas sobre

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 30 de septiembre de 2004 el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una moción por la que solicitábamos que el Ayuntamiento estableciera un convenio con la Comunidad de Madrid para que se pusiera en funcionamiento una Escuela Oficial de Idiomas en nuestra localidad, así como el compromiso del Equipo de gobierno de informar cada dos meses al Pleno sobre los trámites realizados.

Esta propuesta se presentaba con la siguiente exposición de motivos:

“Los nuevos tiempos reclaman mejorar y ampliar, tanto las posibilidades de conocimiento, como las de preparación y capacitación profesional que exige actualmente el mercado laboral.

Esta situación ha determinado que en nuestra localidad se haya producido una demanda creciente de estudios especializados en lenguas extranjeras no existiendo en Colmenar Viejo y localidades cercanas una oferta en consonancia con esta demanda.

El grupo municipal de Izquierda Unida entiende que las administraciones públicas (en este caso nuestro Ayuntamiento) son las que tienen tanto la obligación de cubrir esta demanda, como de hacer un esfuerzo por incrementar la oferta pública promoviendo su crecimiento.

Si tenemos en cuenta que Colmenar viejo tiene un marcado carácter comarcal que debemos potenciar -y no solamente conformarnos con promulgarlo-, con esta propuesta ofrecemos una oportunidad para pasar a los hechos, oportunidad que no debemos desaprovechar”.

La intervención, en aquel Pleno, de la entonces Sra. Concejala de Educación D^a Inmaculada Viñoles Riera sobre el fondo del asunto, literalmente fue: *“agradezco la presentación de esta Moción porque es una propuesta que está también en las intenciones del Equipo de Gobierno.”*

“Nosotros concluyó, aceptaríamos votar esta Moción siempre que se suprima el segundo punto porque no es conveniente afirmar que el Equipo de Gobierno se tiene que obligar a informar cada dos meses, puede ser cada quince días, o cada tres meses, y porque tampoco puedo aceptar trabajar para Vds., porque yo trabajo para el pueblo.”



**AYUNTAMIENTO
COLMENAR VIEJO**
Izquierda Unida

Esta moción, con los cambios introducidos por el PP reduciendo la obligación de información fue aprobada por unanimidad.

Tres años después, en el Pleno celebrado el 26 de julio de 2007, Izquierda Unida volvió a presentar una Moción recordando al actual Equipo de gobierno el compromiso y solicitando, una vez más, la Escuela Oficial de Idiomas. Esta moción que sólo pretendía que se llevara a cabo un acuerdo de Pleno, no pudo ser incluida en el Orden del día del Pleno, puesto que el Partido Popular se abstuvo, para no tener que dar ningún tipo de explicación.

Después de más de año y medio desde ese Pleno, y sin que se haya tratado el tema en ninguna Comisión de Educación, ni se haya publicitado en prensa la próxima inauguración de una Escuela Oficial de idiomas en el municipio, nos vemos obligados a reiterar el compromiso adquirido por este Pleno por unanimidad.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **formula las siguientes preguntas a la Concejala de Educación:**

¿Cuáles han sido las gestiones realizadas para cumplir con el Acuerdo de Pleno de establecer un convenio entre la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, con el fin de lograr que se ponga en funcionamiento una Escuela Oficial de Idiomas en esta localidad?

¿Cuáles han sido los motivos de incumplir con el compromiso adquirido en Pleno de informar sobre las gestiones realizadas sobre este tema?

¿Conoce los motivos por los que se ha establecido recientemente una Escuela Oficial de Idiomas en el municipio de Tres Cantos cuando el acuerdo del Pleno de Colmenar Viejo corresponde al año 2004?

Colmenar Viejo a 24 de febrero de 2009.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU